



Como una manera de contribuir al mejoramiento continuo del ejercicio del control fiscal, la Contraloría de Bogotá realizó el pasado 18 de noviembre el *I Foro Internacional Control Fiscal: agente de cambio para una buena gobernanza*, en el marco de la conmemoración de sus 86 años.

Continúa págs 6 y 7

30 deudas de la Administración Distrital con Bogotá



3 a 5

SITP ha costado medio billón de pesos más



8

Alarma ante posible riesgo de derrumbe en Doña Juana



9

Detrimiento por más de \$29 mil millones en recuperación de vías locales



11

Tiempo de consolidar resultados

Es tiempo de hacer balances, de mirar qué tan eficiente ha sido nuestro modelo de control frente al cuidado de los recursos de los bogotanos.

En el Plan Estratégico 2012-2015 "Por un control fiscal efectivo y transparente" nos trazamos el objetivo de fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal de la Administración Distrital de Bogotá, y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos. Para su desarrollo diseñamos una estrategia que procuró implementar una moderna auditoría, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, resolutive y de impacto.

Entre los años 2012 y 2015, la Contraloría de Bogotá ha auditado anualmente un promedio de 109 entidades, con un porcentaje de cobertura del 94%, y registrado, a septiembre de 2015, 1.110 actuaciones de control fiscal, entre auditorías de regularidad, de desempeño y visitas de control fiscal que permiten evaluar la gestión de los sujetos de control.

Si se analizan las cifras registradas entre el 2008 y el 2011, período en el cual se realizaron en total 742 actuaciones de control fiscal, se puede decir que durante esta administración se registró un aumento del 49.6% equivalente a 368 actuaciones adicionales.

Igualmente, podemos indicar que entre los años 2012 a 2015 (septiembre):

- Se registraron 1.772 hallazgos fiscales por un monto de \$2.508.666.4 millones.
- Se comunicaron al Alcalde Mayor de Bogotá un total de 116 Funciones de Advertencia, relacionadas

con el riesgo de pérdida de recursos públicos por \$4.281.204,4 millones (antes de marzo 11 de 2015 cuando la Función de Advertencia fue eliminada por la Corte Constitucional).

- Se han generado 75 Pronunciamientos en temas de vital importancia para la ciudadanía.

Beneficios de Control Fiscal

Referirse a los beneficios de control fiscal es hablar de valores cuantificados y soportados en los ahorros y recuperaciones, logrados por un sujeto de control como producto de la gestión de la Contraloría de Bogotá.

En este sentido representan, en términos de resultados, uno de los principales logros de nuestra gestión y constituyen un elemento de medición que permite comprobar su efectividad en la vigilancia de los recursos públicos del Distrito Capital.

Desde 2012 a septiembre de 2015 se determinó una retribución al Distrito de \$968.542 millones generados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. Comparado con el presupuesto ejecutado por la Entidad en este mismo período, de \$345.675 millones, se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá, se ha retribuido al Distrito Capital \$2.80.

Solamente con un trabajo técnico, como el adelantando en los últimos cuatro años, es posible fortalecer la imagen del control fiscal y favorecer la inversión de los dineros públicos. Es en esa dirección, en la que ha venido avanzando la Contraloría de Bogotá, y en la que muy seguramente seguirá ejerciendo su función fiscalizadora.



Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá 2012-2015

Por un control fiscal efectivo y transparente

www.contraloriabogota.gov.co

@Contraloriabta Contraloría Bogotá Contraloría Bogotá

Director: Diego Ardila Medina <i>Contralor de Bogotá</i>	Coordinación Editorial: Mónica Marcela Quintero Giraldo <i>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</i>	Redacción: Angela Lagos Prieto Raúl Velandia Gutiérrez Adriana Lucía Rodríguez Botero Diana Marcela López Botero Claudia Ovalle Barragán Giovanni Quintero Cañón Sebastián Montañez Cifuentes	Fotografía: Claudia Hinojosa Gutiérrez Cra 32A N° 26A-10 PBX: 335 88 88 www.contraloriabogota.gov.co
---	--	--	---



30 deudas de la Administración Distrital con Bogotá

El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, señaló que a pocos días de terminar el período de la actual Administración de Bogotá, desde el Ente de Control se ha evidenciado el incumplimiento en 30 metas contempladas en el Plan de Desarrollo, que afectan la calidad de vida de los capitalinos.

MOVILIDAD



- 1 TransMilenio por la Boyacá**
Solo se han entregado estudios y diseños. Inicialmente se programó la ampliación de TransMilenio en 54 kilómetros y luego se reprogramó a 14 kilómetros.
- 2 Reconstrucción de troncales Caracas y Autonorte**
Solo se adelantaron reparachos.
- 3 Carrera Séptima**
Se liquidó contrato para hacer TransMilenio y actualmente solo hay demarcación.
- 4 Cables aéreos**
Se planeó dejar 7 kilómetros pero solo se ha adjudicado el cable de Ciudad Bolívar (3.3 km).
- 5 Metro**
Se planeó dejar 5 kilómetros; solo hay estudios y diseños y no está clara la financiación.
- 6 Ampliación de ciclorutas**
De 145 kilómetros, se han construido 56,5 entre ciclorutas y bicarriles (39%).
- 7 Nuevos operadores de TransMilenio**
No hay licitación a un año de que se venzan los actuales contratos de operación.
- 8 Implementación total del SITP**
Se ha implementado el 65% en rutas zonales.
- 9 Construcción de obras de valorización por beneficio local**
Solo 2 de 12 obras contratadas, de ellas, 10 son obras del IDU. El acuerdo 523 establece que 7 de las 10 obras deben iniciar, a más tardar, el 27 de diciembre de este año.
- 10 Recuperación de vías locales (Convenio 1292)**
Se ha cumplido el 45% de la meta (872 de 1.908 tramos). Actualmente, la Contraloría investiga irregularidades por más de \$29.000 millones en el convenio para recuperación de vías locales entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

- 11 Construcción de 16 puentes peatonales**
Solo van tres, es decir, un avance del 32.4%.

EDUCACIÓN



- 12 Construir 1.000 jardines infantiles (propuesta inicial)**
Se han gastado \$89.089 millones invertidos en contratos de prestación de servicios, suministros, obra y arrendamientos con el agravante que a la fecha solo se han entregado 6 jardines nuevos y 51 equipamientos no convencionales.
- 13 Construir 100 nuevos colegios (propuesta inicial)**
Aunque la meta se modificó a 86, se evidenció cero colegios nuevos en lotes nuevos, y 10 terminados por restitución o reconstrucción.
- 14 Terminar 39 colegios inconclusos**
Solo hay ocho terminados. La Contraloría ha puesto varias alertas por el incumplimiento en obras en colegios distritales de la ciudad.
- 15 Construcción de dos nuevas sedes de la U. Distrital**
Ninguna construida, esto significa menos cupos universitarios y fallas que afectan la calidad de la educación.
- Jornada Única**
De 50 colegios solo está en cuatro, es decir, el 1% de los colegios distritales. Si bien la Administración Distrital ha superado la meta del programa Jornada Escolar 40 horas, alcanzando el 100%, esta no se puede confundir con la Jornada Única.
- 17 Ampliación de la planta de docentes**
Vinculación de 8.000 docentes y 1.700 auxiliares. Va en 3.326, un avance del 34%.
- 18 Impulsar la construcción y adecuación de parques metropolitanos, zonales y/o escenarios**
De 13 propuestos, se han construido y entregado tan solo dos (15.3%) que venían de la administración anterior.



30 deudas

SALUD

19 Reapertura del San Juan de Dios
Uno de los objetivos era la adquisición del predio San Juan de Dios, cuyo proceso de venta fue suspendido por la Procuraduría General de la Nación, tras considerar que había incertidumbre jurídica sobre lo que podía pasar con la adjudicación de los inmuebles, por ser considerados bienes de interés cultural de la Nación.

Actualmente está funcionando el Instituto Materno-Infantil a cargo del Hospital La Victoria y se han invertido \$20 mil millones sobre el predio Molinos de la Hortua - Tres Esquinas (Hospital San Juan de Dios) cuya titularidad no pertenece al Distrito sino a la Gobernación de Cundinamarca.

20 Plan Maestro de Equipamiento (2006-2019)
Solo se ejecutó una obra de infraestructura hospitalaria con recursos del cuatrienio: la UPA (Unidad Primaria de Atención) Usaquén.

La actual Administración Distrital recibió 15 obras terminadas de la administración anterior para un total de 16 obras, de 127 establecidas en el Plan de Equipamiento de 2006.

Existen además 6 obras con ejecución parcial, recibidas por la Administración, una que se inició en este cuatrienio y 18 proyectos que presentan algún tipo de estudio.

Significa que 86 proyectos no tienen ningún avance, pero se ha invertido el 64% de los recursos que se tenía presupuestado costaría la totalidad de las obras.

Capital Salud
Está incurra en causal de liquidación por pérdidas acumuladas por \$211.741 millones que reducen ampliamente el patrimonio neto de la sociedad en más del 50% del capital suscrito.

El total de las cuentas por pagar que tiene la EPS Capital Salud con la Red Pública de Bogotá, a agosto de 2015, alcanzó la suma de \$89.069 millones.

22 Creación del Instituto Distrital de Oncología
No hay ejecución.

SEGURIDAD

23 Línea de emergencias para Bogotá
Se han evidenciado irregularidades por el 77% de lo invertido en 10 años (\$81.000 millones de \$105.000 millones).

24 Motos eléctricas
De 100 motos, el 90% está fuera de servicio. Se estableció un hallazgo fiscal por más de \$2.300 millones (\$2.311.022.074) debido a que las motos no cumplieron el fin para el cual fueron adquiridas. Este hallazgo se suma a otro que ya viene en desarrollo en la Contraloría de Bogotá por \$1.671 millones, por el mismo contrato de motos debido a sobrecostos en la adquisición de las mismas.

HÁBITAT

25 Construcción de 70.000 Viviendas de Interés Prioritario (VIP)
La Administración Distrital, en el programa Vivienda y Hábitat Humanos de su Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, programó como meta la construcción de 70.000 Viviendas de Interés Prioritario subsidiadas dentro de las que se encuentran 40.000 del programa *Bogotá Humana* por la dignidad de las víctimas.

La Contraloría de Bogotá evidenció que, a septiembre 30 de 2015, solo se han construido 2.934, es decir, el 4.2% de lo programado. Las demoras en el estado de ejecución de los proyectos son contundentes e innegables.



de la Administración Distrital con Bogotá

SERVICIOS PÚBLICOS

26 Rutas de reciclaje
Se implementaría en el 100% de la ciudad pero el avance es del 0%. Actualmente operan 366 que existían con anterioridad.

27 Parques y bodegas de reciclaje
No se ha construido ni un parque de reciclaje de seis propuestos. De las 60 bodegas programadas a 2014, solo operan 22.

28 Construir y operar 60 empresas de reciclaje
Solo se han reconocido 46 organizaciones.

29 Aguas Bogotá S.A. ESP
En seguimiento al nuevo esquema de aseo, la Contraloría de Bogotá estableció que a solo dos años y medio de funcionamiento se refleja un déficit de \$43.000 millones, teniendo en cuenta que el 52% de las áreas vienen siendo operadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, a través de su filial Aguas de Bogotá S.A. ESP y el 48% a través de operadores privados.

Financiera y administrativamente la empresa Aguas Bogotá S.A. ESP para la prestación del servicio de aseo no es viable, ya que del 100% opera apenas el 52%.

INFRAESTRUCTURA

30 Obras Inconclusas

La Alcaldía Distrital, a la fecha, adeuda a los ciudadanos 45 obras que se encuentran inconclusas por un valor superior a \$1 billón.

El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, denunció: "Lo que hemos encontrado es exactamente \$971.000 millones que, de tiempo atrás, no solamente de esta administración, se han venido invirtiendo pero que no salen adelante".

Del inventario que sigue vigente en el Distrito Capital preocupa, por el alto nivel de recursos invertidos, las obras que ejecutan las siguientes entidades:

- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP - EAB-ESP, la cual presenta seis obras inconclusas cuyos contratos ascienden a \$772.307 millones, que casi en su totalidad corresponden a las obras de varios interconectores como el Tunjuelo - Canoas, río Fucha y el tanque de retención Tunjuelo Medio. Estas obras, con la construcción de la PTAR CANOAS, son fundamentales en la descontaminación del río Bogotá.
- Fondo Financiero de Salud, que tiene cinco obras con contratación por \$108.765 millones y giros por \$65.107 millones.
- Fondo de Vigilancia y Seguridad, con una obra para la la nueva sede del comando de Policía Metropolitana de Bogotá D.C. MEBOG, cuyo contrato asciende a \$43.794 millones y giros de \$35.822 millones.

La Alcaldía Distrital adeuda a los bogotanos 45 obras inconclusas por un valor de \$1 billón.

BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN

Desde junio de 2012 a agosto de 2015, para Inversión Directa del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la Administración Distrital ha contado con \$30,8 billones, de los cuales a agosto 30 había ejecutado \$24,1 billones.

Foro Internacional sobre control fiscal

Con el propósito de generar un espacio de análisis sobre el papel de los organismos de control en la lucha contra la corrupción, enfocado hacia el aumento de confianza en la gobernanza, la Contraloría de Bogotá adelantó el 18 de noviembre el I Foro Internacional Control Fiscal: agente de cambio para una buena gobernanza, en el Salón Rojo del Hotel Tequendama.

En el evento participaron expertos nacionales e internacionales quienes plantearon premisas valiosas para enriquecer el debate sobre uno de los temas que está en la agenda a nivel mundial: la corrupción.

Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá (2012-2015)



La apertura oficial de esta jornada de análisis sobre el papel que juegan los organismos de control fiscal en la lucha contra la corrupción, estuvo a cargo del Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, quien agradeció a los ponentes y asistentes por responder positivamente a esta convocatoria institucional.

El Contralor Ardila Medina presentó un análisis del modelo de control fiscal en Colombia a partir de la Constitución Política, las herramientas de protección del patrimonio público con que cuentan los entes de control (principio de verdad sabida buena fe guardada, funciones de policía judicial y proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva) y su contribución para una buena gobernanza.

"En Colombia, las contralorías juegan un papel clave para el desarrollo de la gobernanza, pues generan información sobre el funcionamiento de las instituciones, el ejercicio del gobierno y lo que se hace con el dinero público": Contralor de Bogotá.

Germán Bula Escobar
Magistrado del Consejo de Estado de Colombia



En su ponencia, el Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado de Colombia se refirió a los retos y desafíos del control fiscal contemporáneo, y abordó los conceptos de corrupción y de la racionalización de la gestión pública desde el diseño organizacional y del control interno.

El doctor Bula ratificó la importancia de avanzar en el concepto de confianza responsable para reconstruir las instituciones. Para él, el control debe ir más allá de la detección de fallas y coadyuvar al logro de los objetivos planteados.

"El desafío es la construcción de nuevos discursos y prácticas del control. Las contralorías son sensores que apoyan la efectividad de los sistemas": Germán Bula Escobar



José Manuel Suárez Robledano
Consejero Tribunal de Cuentas de España



Su conferencia *El procedimiento judicial de responsabilidad contable: la lucha contra la corrupción por medio de la acción de recuperación de activos y la reparación del daño público causado al tesoro*, comenzó con una reflexión sobre la importancia de cómo una justa remuneración para los funcionarios del Estado puede ser una buena inversión estatal y una forma de combatir la corrupción.

Describió el funcionamiento del sistema de control fiscal en su país y las diferencias con el colombiano; destacó las amplias facultades que deben tener los responsables del control en el aspecto jurisdiccional; y resaltó la rendición de cuentas como un elemento fundamental para la eficiencia del gasto público y la transparencia.

"Yo soy partidario de que en un futuro exista una ley de enjuiciamiento contable o un código procesal de responsabilidad contable": José Manuel Suárez Robledano.

Más de **900** personas, entre los que se contaron **Concejales de Bogotá y Contralores Territoriales**, asistieron a este Foro Internacional.

El aumento en los niveles de confianza del ciudadano frente a las entidades del Estado, es un aspecto que es necesario fortalecer en aras de garantizar una buena gobernanza.

Ramiro Alfonso Mendoza Zúñiga
Ex Contralor General de Chile (2007-2015)



El doctor Mendoza Zúñiga comenzó su presentación *Control y nueva gobernanza: los desafíos que vienen*, agradeciendo el aporte de la Contraloría General de la República de Colombia y de la Contraloría de Bogotá a su país en materia de control fiscal.

Se refirió a la corrupción como un factor determinante en la desconfianza y en la percepción que se tiene de las instituciones y habló del papel relevante del ciudadano empoderado como sujeto que exige rentabilidad de la función de control.

Igualmente, insistió en la innovación en la gobernanza basada en cuatro claves fundamentales: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y probidad.

"No hay avance en la calidad de la democracia si no hay avance en la calidad del control. El control dejó de ser invisible y pasó a ser un aporte sustantivo a la calidad de la democracia": Ramiro Alfonso Mendoza Zúñiga.

Camilo Calderón Rivera
Ex Contralor de Bogotá (1995-1997)



El conversatorio programado para finalizar el I Foro Internacional Control Fiscal: agente de cambio para una buena gobernanza, fue moderado por el ex contralor de Bogotá Camilo Calderón Rivera, quien se refirió a la necesidad de socializar los resultados del control fiscal con la comunidad y propiciar la aceptación civil de la ciudadanía para una buena gobernanza.

Dejó sobre la mesa inquietudes acerca de las facultades jurisdiccionales de los entes de control, la importancia de difundir los resultados de los organismos fiscalizadores y los peligros que acechan al control fiscal, analizados por los ponentes invitados.

Cierre

El cierre y las conclusiones del evento estuvieron a cargo de la Contralora Auxiliar, Ligia Inés Botero Mejía, quien resaltó el gran reto de los organismos de control en aumentar los niveles de confianza como punto convergente para una buena gobernanza.





SITP ha costado medio billón de pesos más

El Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) le ha costado a la ciudad \$573 millones más de lo presupuestado, debido, no solo a la reducción de tarifas, sino a las demoras en la ejecución de la Administración.

Desde el inicio del Sistema, la Alcaldía Mayor presupuestó \$732.000 millones para la implementación y ejecución del SITP como un beneficio para los ciudadanos. Ahora, *ad portas* de finalizar la actual Administración Distrital, la Contraloría de Bogotá evidenció que además de que la implementación va en la segunda etapa, de cuatro pactadas, le ha costado a los bogotanos un poco más de \$573.000 millones adicionales.

Dentro de las causas de este sobrecosto se destacan:



Tarifas

Uno de los principales motivos por los cuales se ha generado este valor, es por la reducción de tarifas en la hora valle. La Contraloría de Bogotá adelanta procesos por más de \$290 mil millones.



Implementación de rutas zonales

Con un avance del 65%, la implementación de rutas zonales es una de las causas de este costo elevado. A parte de cuatro modificaciones que se han presentado, las rutas aún no tienen una fecha para el inicio de la operación total.



Chatarrización de buses

De los 10.722 que se propuso desintegrar, la Administración solo ha adelantado la chatarrización de 4.050 buses, es decir, un 38%. Así mismo, se han realizado cuatro modificaciones en el proceso, postergando, así, las obligaciones de los operadores.



Patios

Además de no contar con los terrenos para la construcción de patios definitivos del SITP, los actualmente utilizados son provisionales a un año para que se cumplan los términos fijados.



Coobus y Egobus

Desde el inicio de los contratos de concesión de COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S., se han presentado reiterativos incumplimientos en relación con el mantenimiento de la flota y la vinculación de vehículos y operadores, entre otros factores.

La Contraloría de Bogotá continuará adelantando procesos de auditoría al SITP, con el fin de velar no solo por los recursos invertidos, sino por la calidad de vida de los ciudadanos.



Alarma ante posible riesgo de derrumbe en Doña Juana

Un inminente riesgo de afectación al patrimonio público Distrital se anuncia en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ), por el posible deslizamiento de residuos sólidos que podría acarrearle daños y costos al Distrito, en materia social, ambiental y económica, por más de \$5.000 millones.

Para la Contraloría de Bogotá esta situación resulta alarmante si se tiene en cuenta que la ciudad no cuenta, todavía, con un lugar diferente al Relleno Sanitario para la disposición final de residuos sólidos. No se han adoptado las medidas pertinentes, pese a las alertas formuladas por el Organismo de Control en el 2014, para evitar un colapso, como el ocurrido en 1997 o el del pasado mes de octubre, en el que se desprendieron más de 650.000 toneladas de residuos, de la zona de optimización.

Según el Ente Fiscalizador, la Administración solo se ha limitado a hacer modificaciones a los diseños formulados para las zonas VII, VIII y la mal llamada Zona de Optimización, incumpliendo lo adoptado desde el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (Decreto 619 de 2000). Siguen sin definirse las zonas para la transferencia, acopio, separación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, dentro del perímetro del Distrito, como complemento y garantía para la disposición de residuos. La consecuencia lógica de esto ha sido el agotamiento inevitable de la vida útil del relleno.

Vale la pena mencionar que el RSDJ cuenta con 592 hectáreas de terreno natural, extensión de la cual tan sólo son aprovechables el 40% para la disposición final de 6.247 toneladas diarias de residuos, es decir, 234.07 hectáreas, de las cuales ya fueron utilizadas 229. Queda así solo el 5% de terreno natural habilitado para la disposición final de residuos sólidos, en tanto, que las 36 hectáreas restantes, de las aprobadas por la Corporación Autónoma Regional (CAR) para la zona de optimización, corresponden a los taludes de residuos que conforman las zonas VII y VIII.

En los últimos 10 años, no se ha habilitado la zona natural adicional para la disposición final de residuos sólidos, a pesar de que el POT del 2004 previó la necesidad de su expansión en 500 hectáreas más.

Según la información allegada a este Organismo de Control por la misma Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), de acuerdo con los estimativos realizados para el 2014 la ciudad realizó un aprovechamiento diario de 1.111 toneladas de residuos, situación que al tenor de la dependencia inversa existente entre los volúmenes del aprovechamiento y de la disposición final diaria de residuos sólidos en el relleno, indican que se ha incrementado o bien la generación per cápita de desechos o bien la población bogotana por encima de las proyecciones identificadas por el DANE para dicha vigencia.

A lo anterior se le suma, que el aprovechamiento diario que se realiza en dicho lugar, no logra superar el 3% del 20% programado para el cuatrienio. La situación descrita contradice la justificación que le dio origen a la optimización implementada en el relleno, en términos de seguridad, estabilidad y mínimo riesgo, de eventos como deslizamientos, y por supuesto de reducción de costos en la operación del relleno en comento.

Para el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, el fracaso en la ejecución de las acciones y el incumplimiento en la construcción de la infraestructura para el manejo integral de residuos, y la falta de cultura ciudadana, conduce a afirmar que la problemática no ha sido conjurada y que, de manera contraria, el riesgo de colapso es mayor. A medida que se incrementa la población se aumenta la generación de desechos, los que al no ser objeto de aprovechamiento llegan en mayores volúmenes al RSDJ el cual no cuenta con espacio natural para la disposición final de residuos.



De no ejecutarse lo programado para el manejo integral de residuos que genera la ciudad, seguirá latente el riesgo de una emergencia sanitaria y ambiental como consecuencia del eventual colapso del RSDJ.

Contraloría analiza contratación directa del último cuatrienio en localidades

La Contraloría de Bogotá evidenció que en los Fondos de Desarrollo Local (FDL) predomina la modalidad de contratación directa sobre las demás formas contractuales previstas en las normas.

Entre el 2012 y junio de 2015, los FDL han comprometido el 44.6% de los recursos, en contratos suscritos bajo esta modalidad, mientras que la Licitación Pública, que constituye el mecanismo más transparente de contratación pública, representa el 34.37%, tal como se detalla en el Cuadro No.1.

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL
CONTRATOS SUSCRITOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION 2012 - JUNIO 2015
Millones de pesos

MODALIDAD	AÑOS										% VALOR
	2012		2013		2014		2015		TOTAL		
	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	
1. Licitación Pública	58	93.585,79	148	207.960,46	106	222.614,63	15	29.656,35	327	553.817,23	34,37%
2. Selección abreviada	417	28.613,71	538	76.143,48	191	23.670,56	35	3.188,63	1181	131.616,39	8,17%
3. Concurso de méritos	31	8.461,85	93	22.443,13	33	6.921,74	6	574,22	163	38.400,94	2,38%
4. Mínima cuantía	0	0,00	17	122,85	267	12.563,60	47	472,71	331	13.159,16	0,82%
5. Contratación directa	2555	298.059,69	2697	214.054,28	2278	131.251,48	1892	75.323,68	9422	718.689,14	44,60%
6. Otro	100	6.153,38	10	1.039,96	456	103.101,73	195	45.322,78	761	155.617,86	9,66%
7. Convocatoria pública	13	90,73	4	147,24	2	34,28	0	0,00	19	272,25	0,02%
TOTAL	3.174	434.965,16	3.507	521.911,41	3.333	500.158,02	2.190	154.538,38	12.204	1.611.572,96	100,00%

Cuadro No.1

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL
CONTRATACION DIRECTA VS CONVENIOS ESAL E INTERADMINISTRATIVOS 2012 - JUNIO 2015
Millones de pesos

AÑOS	CONTRATACION DIRECTA (1)			ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL			INTERADMINISTRATIVOS		
	No	VALOR	%	No	VALOR	%	No	VALOR	%
2012	638	224.527,11	23,90%	442	71.235,88	23,90%	196	153.291,23	51,43%
2013	510	144.080,23	28,17%	359	60.309,38	28,17%	151	83.770,85	39,14%
2014	199	58.075,09	22,38%	115	29.371,95	22,38%	84	28.703,14	21,87%
2015	77	17.851,42	19,34%	60	14.571,15	19,34%	17	3.280,27	4,35%
TOTAL	1474	444.533,85	24,42%	976	175.488,36	24,42%	448	269.045,49	37,44%

Cuadro No.2

Entre las fundaciones que mayores valores contrataron con los FDL llaman la atención:

- Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Territorial Visión Local con 42 convenios por más de \$7.000 millones.
- Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) con 30 contratos por \$7.000 millones.
- Asociación de Hogares Si a La Vida con 35 convenios por \$6.200 millones.

Entre las fundaciones que contrataron con mayor número de localidades se destacan:

- Asociación de Discapacitados Físicos del Sur ASODISFISUR ha firmado 52 convenios con 13 localidades, lo que significa que tiene contratos con el 70% de las alcaldías.

- Asociación de Hogares Si a la Vida ha suscrito 35 convenios con 12 FDL.
- Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Territorial Visión Local 42 convenios con 11 FDL.

Se encontró, además, que hay asociaciones o fundaciones que tienen contratos cuyas cuantías sumadas superan los \$3.000 millones como la Corporación Instituto Superior de Educación Social (ISES), la cual ha celebrado 14 convenios en cuatro fondos por \$4.300 millones; la Fundación Otro Rollo Social que celebró 15 convenios por \$3.300 millones con cuatro FDL; y la Fundación Cultural Recreo-Deportiva y Medio Ambiente de la Sabana con 9 convenios en tres FDL por más de \$3.000 millones.

Finalmente, los resultados muestran que todos los FDL han utilizado la figura de convenios de asociación y que, de igual forma, estas 16 fundaciones concentran casi \$70.000 millones en contratos entregados de manera directa.

Detrimento por más de \$29.000 millones en recuperación de vías locales

En el año 2012, la Administración Distrital decidió centralizar los recursos de las localidades destinados al mejoramiento de la malla vial local, y suscribió el llamado Convenio 1292 entre la Secretaría de Gobierno y la Unidad de Mantenimiento Vial con el objetivo de construir, reconstruir, rehabilitar y hacer mantenimiento de tramos prioritizados.

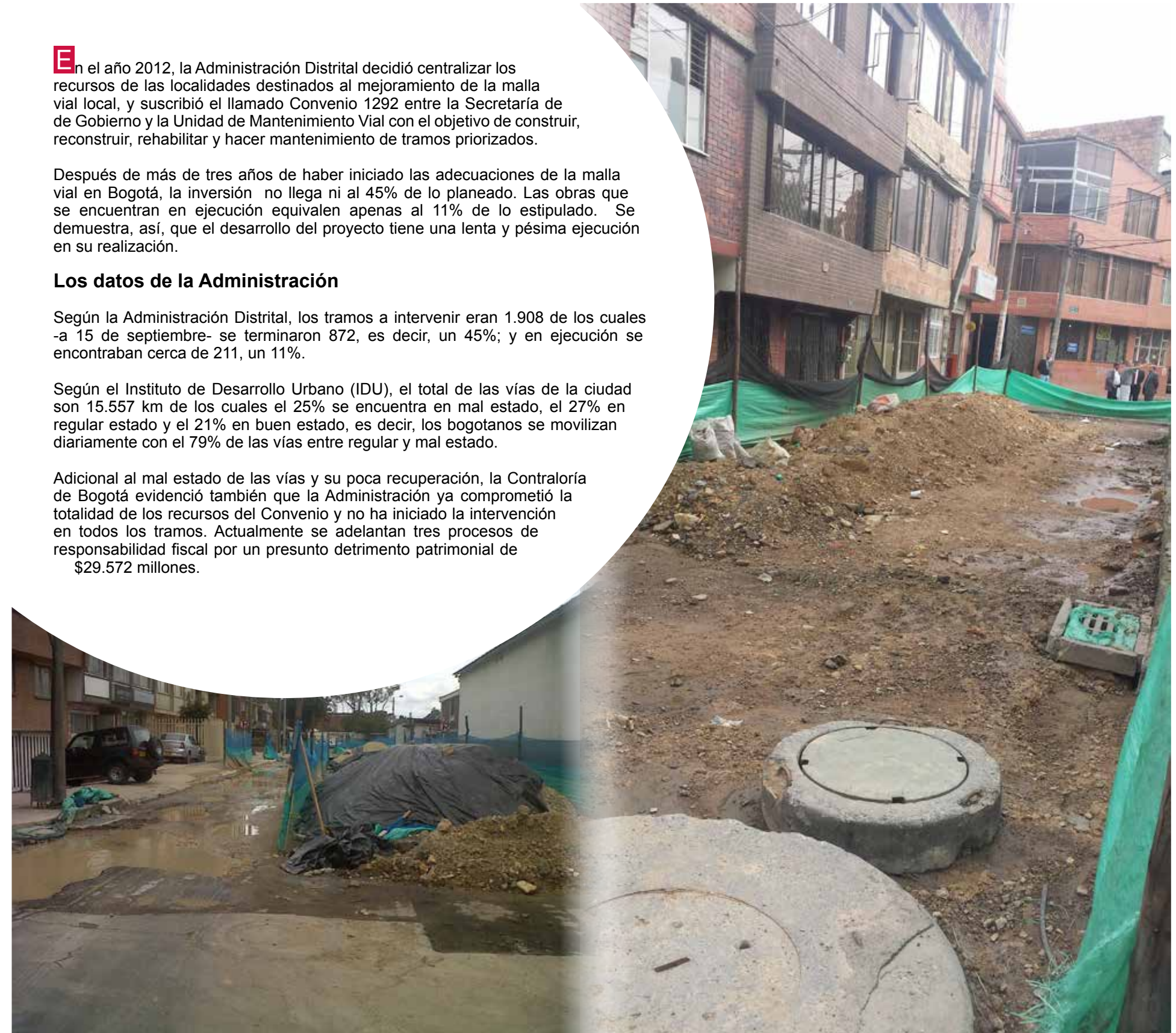
Después de más de tres años de haber iniciado las adecuaciones de la malla vial en Bogotá, la inversión no llega ni al 45% de lo planeado. Las obras que se encuentran en ejecución equivalen apenas al 11% de lo estipulado. Se demuestra, así, que el desarrollo del proyecto tiene una lenta y pésima ejecución en su realización.

Los datos de la Administración

Según la Administración Distrital, los tramos a intervenir eran 1.908 de los cuales -a 15 de septiembre- se terminaron 872, es decir, un 45%; y en ejecución se encontraban cerca de 211, un 11%.

Según el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el total de las vías de la ciudad son 15.557 km de los cuales el 25% se encuentra en mal estado, el 27% en regular estado y el 21% en buen estado, es decir, los bogotanos se movilizan diariamente con el 79% de las vías entre regular y mal estado.

Adicional al mal estado de las vías y su poca recuperación, la Contraloría de Bogotá evidenció también que la Administración ya comprometió la totalidad de los recursos del Convenio y no ha iniciado la intervención en todos los tramos. Actualmente se adelantan tres procesos de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial de \$29.572 millones.





CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.



SOPA DE LETRAS

Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	B	F	G	H	J	K	L	Z	P
X	C	V	B	S	E	R	V	I	C	I	O	S	N	O	M	N	B	V	C	X	A
Z	B	O	Y	A	C	A	L	K	J	M	H	P	G	F	D	D	S	A	S	P	R
O	I	C	A	B	L	E	T	U	Y	O	I	T	R	E	W	E	Q	E	A	Z	Q
W	S	X	E	D	C	R	R	F	V	V	T	T	J	G	B	T	G	H	N	Y	U
U	E	K	D	O	P	Q	A	W	E	I	R	R	T	A	Y	U	U	A	I	O	E
P	D	A	E	S	H	D	N	F	G	L	H	O	J	K	R	L	Z	X	S	C	S
V	U	B	U	N	A	M	S	B	V	I	X	N	Z	I	L	D	S	K	J	H	G
S	C	F	D	N	B	D	M	S	A	D	P	C	D	O	I	U	I	Y	T	R	E
A	A	W	A	Q	I	M	I	O	N	A	B	A	V	C	C	X	T	N	Z	M	L
L	C	K	S	J	T	V	L	H	T	D	D	L	G	F	A	D	P	S	E	A	P
U	I	N	B	A	A	Q	E	W	E	O	R	E	O	T	R	Y	U	T	I	S	O
D	O	D	D	D	T	D	N	R	D	D	S	S	B	D	A	D	R	D	D	D	D
D	N	Q	W	E	R	T	I	Y	S	U	I	O	R	P	C	O	Y	V	H	E	I
A	S	D	F	G	H	J	O	K	L	I	Z	X	A	C	A	E	G	J	T	C	X
V	B	C	O	L	E	G	I	O	S	N	D	M	S	R	S	A	C	W	U	K	L
D	M	N	A	E	R	E	O	B	V	C	S	A	P	U	B	L	I	C	O	S	D
D	I	N	C	O	N	C	L	U	S	A	S	D	D	E	T	O	F	H	X	B	I
D	R	Y	D	C	B	J	D	A	B	F	R	E	C	I	C	L	A	J	E	D	D



* DEUDAS * MOVILIDAD * EDUCACIÓN * SALUD * HÁBITAT * SERVICIOS * PÚBLICOS * SEGURIDAD *
 * TRANSMILENIO * BOYACÁ * TRONCALES * CARACAS * CABLE * AÉREO * METRO * SITP * JARDINES *
 * COLEGIOS * PARQUES * UNIVERSIDAD * VIP * BODEGAS * RECICLAJE * MOTOS * OBRAS * INCONCLUSAS *

SEDE PRINCIPAL: CRA 32A N° 26A-10
 Línea de atención al ciudadano: 335 88 88 extensiones: 10130-10131